



mentos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

José Vadei

José Vadei

Fullana

[Signature]

Ramis

[Signature]

[Signature]

Juan Bonas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 82.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte y cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procedo remirarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 83.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por

La Comisión Municipal Permanente el día 26 de Octubre de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte y cinco minutos del día veinte y seis de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Juan Massamí Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Sr. Manuel Colom Cerdá, Sr. Francisco Vadell Micalles, Sr. Juan Pastor Soler, Sr. Antonio Ramis Benassar, Sr. Juan Fran Tomas, Sr. Lorenzo Fran Roselló, el Interventor de Fondos Municipales, Sr. José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4 y 5.

Se acuerda adquisición y pago vestuario Brigada Limpieza, materiales eléctricos y de limpieza para Brigada idem y materiales idem para cuadra caballos Policía Mpal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales:

2^o - Seis trajes para Capataces Brigada Limpieza, a Manufacturas Segura, por un importe total de 2.028^o pesetas, con cargo al Cap. 2, art^o 4, Partida 205 del vigente presupuesto de gastos.

3^o - 4 Electrificas, 3 condensadores de 30 microfaradio, red alumbrado, por un importe total de 2.100^o pesetas, con cargo al Cap. 2, Art^o 4, Partida 211 del vigente Presupuesto de gastos.

3^o - 2 Galerias Electrón, 4 espejos aluminio, 14 esparragos de latón, 1 portalamparas, etc. por un coste total de 24.413^o90 ptas. para reparación iluminación fachada Catedral; con cargo al Cap. 2, art^o 4, Partida 211 del vigente Presupuesto de gastos.

3^o - Al mismo, por dos lámparas inc. x. 220 v. una lámpara fluorescente, 1 cebador y otros, para iluminación fachada Capitanía General, por un coste total de 1.086^o pesetas, con cargo al Cap. 2, Art^o 4, Partida 211 del vigente presupuesto de gastos.

4^o - 2 Almacenes Pullan, 4 palas cuadradas, para Brigada Limpieza, por un coste total de 288^o pesetas, con cargo al Cap. 2, art^o 4, Partida 205 del vigente presupuesto de gastos.

5^o - A Sr. Francisco Vives, Bellaflor, 1 litro de alcohol, 1 botella D.T. y otros para la limpieza de los caballos de la Policía Municipal y cuadra, con cargo al Cap. 2, art^o 4, Partida 100 y por un total coste

de 1.014: pesetas.

6

Se acuerda adquisición
maquina sacar copias para
Sección Arquitectura.

Seguidamente se acuerda la adquisición de una máquina de sacar copias, "Combinada OCE 305", con destino a la Sección de Arquitectura, por el valor total de 45.000: pesetas. Adquisición que se efectuará a la Casa Negre Industrial S.A. y el gasto será cargado a la Consignación del Cap.VI, Art: I, Partida 29 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

7

Se acuerda conceder pre-
mio municipalidad a Don
Juan Subirats.

Seguidamente se acuerda conceder a Don Juan Subirats Ferrandez, el premio de municipalidad, importante tres mil pesetas, por haber acreditado la celebración de su matrimonio el día 10 de los corrientes. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 1, Partida 3 del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo.

8

Ha sido retirado del Or-
den del Día.

Acto seguido se da cuenta de que por disposición Superior ha sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el mismo con el número ocho.

9 y 10.

Se acuerda proceder a la
devolución de dos fianzas
a Contratista D. J. Perelló.

9 y 10, seguidamente se acuerda la devolución de las fianzas formalizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá, importantes, respectivamente, las cantidades de 5.598'33 pesetas y 15.824'05 pesetas, depositadas para responder de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Roncal y tramo Camino L'Urdiaca, toda vez que en su día fueron formalizadas las Actas de Recepción Definitiva y se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en estos casos.

11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Se acuerda aprobar
seis proyectos y sus
correspondientes presu-
puestos para obras en
calles A. March; Bilbao,
Vidal; Brigada Alonso
Pol; Bartolomé Borros y
He. Canellas Alcover.

Seguidamente se acuerda aprobar seis proyectos y los correspondientes presupuestos, redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por las obras que se dirán a continuación señalándose no procede la aplicación de contribuciones, y verificándose las obras mediante concierto directo y bajo la inspección del citado facultativo.

11.- Obras pavimentación asfáltica 4ª, tramo calle Ausias March por presupuesto global de 98.849'30 ptas, con cargo al Cap.VI, Art: I, Partida 25 del Presupuesto de Urbanismo y encargándose la obra al contratista Don Bartolomé Ramón Janne.

12.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle de Bilbao, Molinar, por un presupuesto global de 66.984'16 pesetas, con cargo al Cap.VI, art: I, Partida 25 del vigente presupuesto de Urbanismo y encargando dichas obras al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

13.- Obras pavimentación asfáltica primer tramo calle Vidal

por un presupuesto global de 18.258'22 pesetas, con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo, encargándose la obra al contratista Don Juan Perelló Cerdá.

14º - Obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Brigada Alonso Pá, por un presupuesto total de 75.583'48 ptas, con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25, del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo y encargándose la obra al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

15º - Obras pavimentación tramo calle Bartolomé Torres, por un presupuesto global de 46.711'84 pesetas, con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo y encargándose las citadas obras al contratista Don Juan Perelló Cerdá.

16º - Obras pavimentación asfáltica de la calle Benicente Carillas tramo, por un presupuesto global de 94.521'60 pesetas, con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo, encargándose las citadas obras al contratista Don Juan Perelló Cerdá.

17, 18 y 19. Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las obras que se dirán a continuación, y aprobar la liquidación de las mismas practicadas por el Arquitecto municipal Sr. Vaquer:

17º - Obras pavimentación asfáltica calle Perez Galdós, realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá, por un presupuesto global de 96.470'48 ptas, pagaderas con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

18º - Obras pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Benicente Oyaga, realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, por un presupuesto global de 66.924'30 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

19º - Obras pavimentación asfáltica de la calle Comandante Sureda Hernandez, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por el presupuesto global de 52.161'02 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25, del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

20 y 21. Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

1º - D. Nadal Rosselló Lluís, construir edificio planta baja según

particulares en Zona Interiores y Zona delante.

planos que acompaña en solar sito en calle Doctor Ferrán.

2º - D. Antonio Ruiz Cano y D^{ña} Tomasa Flores Fernandez, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Benicente Ayaga.

3º - A. D. Eduardo Torres Alemany, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en fabrica de la Sociedad General de Oxígeno sito en Camino viejo de Sineu.

1º - D. Mariano Ramis Jume, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar sito en calle 207. (San Colomer).

2º - D. Antonio Ferragut Cabauellas, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar sito en c/ Alvaro de Basán.

3º - D. José Muñoz Hernandez y D^{ña} Angeles Palacio, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle (Cereso) digo calle Alcazar de Toledo.

4º - D^{ña} Maria Ferragut Bernat, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Cereso.

5º - A. " Inmobiliaria Colomina G. Serranos S. A., construir 39 bloques de viviendas y locales comerciales, con un total de 470 viviendas arrendadamente a los planos y planos de enlucamiento que acompaña en sector de San Gotleu.

6º - D^{ña} Maria Luisa Palou de Comasens, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable y arreglar pavimento en finca c/ Jardín Botánico nº 6.

7º - D. Vicente Vera Gribalt, reparar goteras en finca sito en calle San Magin nº 57.

8º - D. Bernardo Garcia Serra, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable y reparar embaldosado de la acera en finca sito en calle Archiduque Luis Salvador nº 60.

9º - D. Juan Ferrerías Lariellas, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle San Nadal antig. Ant. Rosello Nadal.

1º - D. Guillermo Pascual Ramis, construir edificio de seis plantas segun planos que acompaña en solar sito en calles Horacio y Virgilio.

2º - D^{ña} Pilar Labres Roig, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Bailen.

3º - D^{ña} Mari Mari Mari, adición de un piso segun nuevos planos rectificandos que acompaña en edificio sito en Plaza de la Iglesia (Coll de'n Rebassa).

4º - a D. Salvador Magallón Fores, cercar de pared terrenos sitos en calle Volantín y construir caseta de herramientas.

5º - D. Antonio Neguera Fullana, cercar de pared unos terrenos sitos en calle Camas n.º 42.

6º - ^{hija} Antonia Martorell Martorell, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en calle Camas n.º 19.

7º - D. Bartolomé Martí Salvá, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita c/ Camas n.º 17.

22, 23, 24 y 25.

Se acuerda denegar estas peticiones para realizar obras particulares.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se relacionan a continuación.

22º - Denegar a ^{hija} Catalina Roca Estades para en la finca en construcción sita en Carretera de Soler angular a Carretera de Valldemossa, el permiso para efectuar obras de reforma y ampliación en las plantas ya construidas y adición de dos nuevos pisos anejados a los planos que acompaña, por cuanto excede el edificio proyectado en altura y alineación.

23º - Denegar la petición susrita por D. Jaime Gibert Salas y D. Juan Gimila Barceló, interesando permiso para construir edificio de cuatro plantas y un ático según planos que acompaña, por cuanto el proyecto excede de 10 metros de altura.

24º - Denegar la petición susrita por D. Pablo Barceló Alemany, interesando permiso para en la finca sita en calle Cotner Angular a Bayate, efectuar obras de reforma según planos que acompaña por cuanto el proyecto excede en construcciones de tribunas cerradas en 1'16 m. del porcentaje permitido.

25º - Denegar a ^{hija} Leonor Göt Caspi, el permiso para en un solar solar sito en calle Gabriel Carbonell angular a Ferrer de Pallars construir una cochera según planos que acompaña, por cuanto al estar el solar enclavado en Zona Semi-densificada la altura debe estar comprendida entre los 7 y 10 mts mínima y máxima respectivamente.

26 y 27

Se acuerda conceder dos bonificaciones por construcción de aceras.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes bonificaciones:

26º - A Don Rafael Caldentey Mas, 5.155'69 pesetas, construcción acera frente al edificio de su propiedad sito en calle Imperatriz Ingeniera ang. Ramon Muntaner.



27º - a S^{ma} Jeronima Ferrer Miquel, 7.930'48 pesetas, construcción nueva frente al edificio de su propiedad sito en calle Heroes de Mallorca, angular Capitan Vila.

Ambos gastos se abonarán con cargo al Cap. II, artº II, Partida 227 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

28

Se acuerda recepción provisional y liquidación obras Pl. Sta Catalina Thomas. Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de empedrado y construcción cercas abollado en Plaza Santa Catalina Thomas, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por un presupuesto global de 96.329'75 ptas, pagaderas con cargo al Cap. II, artº II, Partida 228 del vigente presupuesto ordinario de Gastos.

29

Se acuerda adjudicar cinco Becas a estudiantes Escuela Nautica de Baleares. Seguidamente, a propuesta de Cultura, se acuerda la concesión de cinco Becas de 10.000' pesetas cada una, para el curso 1962-1963, para estudios de Nautica y Maquinas de la Escuela de esta Ciudad, a los señores que se relacionan a continuación:

- 1º - a Don Luis Berenguer Comas, estudios de Nautica.
- 2º - a Don Juan Andreu de la Herrain, estudios de Maquinas.
- 3º - a Don Pedro Bosch Bou, idem, idem.
- 4º - a Don Miquel Monserrat, estudios de Nautica.
- 5º - a Don Pedro Berenguer Comas, idem, idem.

30

Se acuerda autorizar obras puesto venta Mer. nº 19 del Mercado de Santa Catalina, de una nevera tipo Exposición segun características del plano que adjunta. Los gastos en su totalidad serán sufragados por el solicitante y este vendrá obligado, cuando el Ayuntamiento lo escija, a reponer el puesto al estado inicial.

31

Se acuerda pasen a Intervención a efectos de clasificación en presupuesto, ciertos clarificación plazas sanitarios locales. Dicto seguido se da cuenta de dos oficios de la Jefatura Provincial de Sanidad, fecha 16 de los corrientes, sobre la Orden Ministerial relativa a clasificación de las plazas de los Cuerpos Generales Sanitarios locales.

Se acuerda sean trasladados a la Intervención, a efectos de la correspondiente dotación en presupuesto.

32

Se aprueba propuesta Tribunal nombramiento Potero Casa Consistorial. Seguidamente se da cuenta del fallo emitido por el Tribunal que ha juzgado el Concurso-examen para proveer una plaza vacante de Potero de estas Casas Consistoriales, que dice así: "En consecuencia y dada la clasificación obtenida, el Tribunal acuerda proponer a la Exma. Comisión Municipal Permanente

para ocupar el cargo de Potero de las Casas Consistoriales, una vez cumplimentada la Base 10ª de la Convocatoria al aspirante Don Andrés Pericás Rífre."

33

Se acuerda conceder por premio Municipalidad a Don Mateo Amengual Pol, toda vez importante tres mil pesetas, a Don Mateo Amengual Pol, toda vez que ha acreditado haber contraído matrimonio.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº 3, Partida 93 del siguiente presupuesto de gastos de esta Corporación.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda ratificar resolución Alcaldía sobre desplazamiento a Barcelona Sub-inspector Policía Municipal. Seguidamente se acuerda ratificar la disposición de la Alcaldía, relativa a autorizar al Sub-inspector de la Policía Municipal Don Carlos Alvarez de Sotomayor, para desplazarse a Barcelona, para asistir a la festividad de San Rafael, Patron de la Policía Municipal de Barcelona.

11

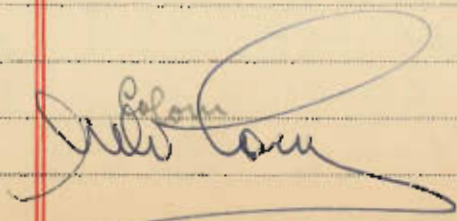
Se concede ayuda económica de 75.000 ptas, a la Hermandad Cultural Deportiva Balear, en atención a la gran labor que realiza para el fomento del deporte aficionado juvenil, en todas sus modalidades.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5º, Artº 5, Partida Habilitación, del expediente de suplementos y habilitaciones de Crédito.

Por la Alcaldía se da cuenta han presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,





~~Y Mas~~

Fran. Tomas

Ramis

~~Manut~~

Fran. Roselló

El Intendente,

~~Manut~~

El Secretario,

~~Manut~~

n.º 84

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistencial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrada procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día dos de noviembre, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

~~Manut~~

El Secretario,

~~Manut~~

n.º 85

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 2 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y nueve minutos del día dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistencial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Manuel Colom Cordá, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Llorens Soler, D. Antonio Ramis Benmasar, D. Jose Fran Bon, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guillermo Lureda Meleuders,